

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil se congregó en sesión extraordinaria el 12 de Octubre de 1892, para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América; y despues de varias observaciones alusivas al objeto, se acordó la celebración de una velada literaria en los salones del Instituto el día 17, y dirigir un expresivo y respetuoso telegrama á S. M., por mediación del Director de la Real Academia de la Historia y presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.



El dia 15 del mismo mes volvió á reunirse la Comision en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel M. Añíbarro, y se trató, detalladamente, de los trabajos practicados para el mejor éxito de dicha velada.¹

Los señores Pavía (D. Joaquín) y Marqués de Seoane dieron cuenta del reconocimiento efectuado en la histórica parroquia gótica de San Salvador de Guetaria, de gratos recuerdos forales, y presentaron varias fotografías de dicho monumento, así como de una inscripción existente en una vieja casa de Orio, denominada *Mutrikuchonia*.

Fueron felicitados ambos señores vocales y se acordó emprender los trabajos necesarios para que sea declarado Monumento Nacional el expresado templo.

(1) De la que se ha ocupado ya con preferente atención la EUSKAL-ERRIA, publicando en su tomo anterior los discursos que en aquella fueron pronunciados y leídos.

Se recibieron con gratitud los valiosos donativos que, de varias de sus obras, hacian los ilustres académicos de la Historia Sres. Arteche y Coello.

El Sr. Marqués de Seoane leyó una interesante comunicación referente á los documentos hallados en los archivos de Madrid, que hacen relación al titulo de *Reino de Guipúzcoa*, diploma que fué publicado por primera vez por la EUSKAL-ERRIA, en 10 de Agosto último.

Fué recibido con reconocimiento el sello céreo del *Ilustre Consulado de San Sebastian*, regalado por el Sr. Pavia (D. Francisco), quien lo heredó de su señor abuelo D. Joaquín Luis de Bermingham, Prior que fué de la misma corporación, alcalde de esta Ciudad y uno de los firmantes de las memorables actas de Zubieta, en 1813.

El Secretario Sr. Soraluze dió lectura un curioso informe acerca de sus investigaciones en el archivo parroquial de San Vicente de esta Ciudad, que empieza en 1592, reproduciendo la fé de Bautismo, que allí existe, de la célebre donostiarra Catalina de Erauso y Perez de Galarraga, titulada la *Monja Alferez*.

Y por último se recibió un telegrama, fechado en Sevilla, y en el que el Sr. Cánovas daba expresivas gracias por el telegrama remitido á Huelva, á S. M., el 12 de Octubre.



El día 14 de Enero del corriente año, celebró sesión extraordinaria en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor gobernador don Rafael Barrio, la expresada Comisión de Monumentos.

El Sr. Barrio ofreció su valiosísimo concurso á la misma, no tan sólo como gobernador civil presidente, sino por lo aficionado y amante que es á esta clase de trabajos, dados sus estudios de arquitectura y pintura.

El vicepresidente Sr. Añibarro, en nombre de la junta, agradeció las manifestaciones del señor gobernador, acordándose conste todo en acta.

Se leyeron las comunicaciones de la Real Academia de la Historia, nombrando Correspondiente á D. Antonio Arzác, y de la Comisión Mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, participando al señor gobernador el nombramiento del director de la EUSKAL-ERRIA, como vocal de la de Monumentos de Guipúzcoa.

Igualmente se leyó un expresivo oficio del Sr. Arzác, saludando á la junta y remitiendo las credenciales.

Que conste todo con agrado, y que se le dará posesión en la próxima junta.

Los señores gobernador civil y Añibarro, tributaron un sentido recuerdo de gratitud por los muchos servicios prestados á la Comisión por el jefe de Fomento, D. Mariano Barroso, que pasa al ministerio de Hacienda, acordándose se le oficie una comunicación expresiva de afecto.

Se dió cuenta de los trabajos y comunicaciones mediadas con el Ayuntamiento, referentes á la copia del cuadro existente en el Escorial y que representa la llegada de Felipe IV á San Sebastian.

El señor gobernador civil ofreció varias fotografías de recuerdos arqueológicos euskaros.

Quedó comisionado el señor marqués de Seoane para que se haga cargo en Madrid de los libros regalados por el ministerio de Marina á la Comisión.

Se acordó conste en acta, y se dén las más expresivas gracias por sus valiosos donativos de obras, fotografías, grabados y aguas fuertes á los señores marqués de Cubas, conde de Morphy, Pirala, Henry O'Shea y Consistorio de Juegas florales euskaros.

Igualmente al vocal Sr. Soraluze por el donativo de un documento original referente á la invasión de Guipúzcoa por los republicanos franceses en 1794, batalla de Irún y retirada de los españoles á Tolosa.

El señor gobernador civil y los señores Añibarro y Uriarte, se ocuparon de los trabajos que está llevando á cabo la Comisión en Madrid para ver de lograr sea declarada Monumento Nacional, la histórica y artística parroquia de San Salvador de Guetaria.

El señor O'Reilly, dió noticias sobre archivos y publicaciones guipuzcoanas.

Se convino en que el gobernador civil presidente, haga ejecutivos los acuerdos de la Comisión referentes á la conservación del *dolmen céltico* del Aralar, jurisdicción de Zaldivia, y de las bibliotecas de *Sa-siola*, en Deva, y de *San Francisco*, en Mondragón.

La Comisión se ocupó oficiosamente de las investigaciones que se están llevando á cabo por la misma, para ver de averiguar cuál fué la histórica casa en que se congregó el Ayuntamiento de San Sebastian

en Septiembre de 1813, después de las célebres Juntas municipales de Zubieta, donde se acordó la reedificación de la hoy hermosa y próspera *Donostia*.

El Secretario señor Soraluze, leyó una monografía con datos sacados del archivo de Simancas y obras diversas, relativa á la antiquísima *Cofradía de Mareantes de Santa Catalina*, que existió en la Edad Media en San Sebastian y la de *San Pedro*; monografía dedicada al señor gobernador civil, D. Rafael Barrio, quien tanto se interesa por ver de lograr la agremiación de las gentes de mar de esta Ciudad. Se acordó su publicación oficial en la EUSKAL-ERRIA, y que en momento oportuno, para cuando el Ayuntamiento de esta Ciudad pueda reconstituir dicha célebre asociación, se suplique á Su Excelencia conserve el nombre de *Cofradía de Mareantes de San Pedro*, por los grandes y gratos recuerdos históricos y humanitarios que representa dicho título para los donostiarras.

Se aprobaron los extractos de los trabajos ejecutados y sesiones de 1892 que hay que mandar á las RR. AA. de la Historia y de Bellas Artes, y se levantó la sesión.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



Bajo la presidencia del Sr. D. Manuel M. Añíbarro, y asistencia de los Sres. O'Reilly, Echave, Uriarte, Soraluze y Arzác celebró su sesión mensual ordinaria la comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, el jueves 9 de Marzo corriente á las cinco de la tarde.

Fueron presentados los boletines de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, y la revista EUSKAL-ERRIA.

Se dió posesión de su cargo al nuevo vocal y correspondiente de la Historia, D. Antonio Arzác, dirigiéndole una cariñosa bienvenida en nombre de la Junta el Sr. Añíbarro, que fué contestada con verdadero entusiasmo por el agraciado.

En vista de haber presentado la dimisión de su cargo el secretario Sr. Soraluze, fué consultada tres veces la comisión, y negándose dicho vocal á retirarla, le rogaron vivamente los Sres. Añíbarro, O'Reilly y Arzác continuara desempeñándola, como desde la reconstitución, en 10 de Diciembre de 1890.

Contestó el Sr. Soraluze, que agradecía en extremo la insistencia y manifestaciones de la Junta, quien ya en dos ocasiones anteriores le había honrado, reeligiéndole, pero que sentía tener que decir, que su determinación era irrevocable.

Como transacción y para resolver el caso, á propuesta del Sr. Añíbarro, quedó nombrado secretario D. Antonio Arzác y archivero bibliotecario el Sr. Soraluze.

El pequeño Museo histórico arqueológico, continuará por ahora á cargo de los Sres. Arzác y Soraluze, é inspección del Sr. Añíbarro.

Se acordaron las comunicaciones de rúbrica, que hay que dirigir á

las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, sobre el personal y cargos de la comisión de Monumentos.

Se recibieron los oficios del señor gobernador civil presidente, manifestando, había cumplimentado los acuerdos de la comisión de Monumentos, referentes á las bibliotecas de Sasiola y de Mondragón y al dólmen del Aralar, en Zaldivia.

De la Real Academia de la Historia, dando las gracias por la *Memoria del Consistorio de Juegos florales euskaros*.

De los Ayuntamientos de Beasain, Escoriaza y Cegama, remitiendo los sellos municipales pedidos.

Del de Mondragón, manifestando que llevará á cabo el inventario de la biblioteca, pedido cual al de Deva; uno de cuyos ejemplares quedará archivado en dichas secretarías, otro en la comisión de Monumentos y el tercero será remitido á la Real Academia de la Historia.

Se acordó la contestación oficial que había que dar á la real orden del ministerio de Ultramar, pidiendo datos referentes á la comisión ejecutiva de la estatua de Miguel Lopez de Legazpi, en Zumarraga, y favorecer confidencialmente todo cuanto se pueda á dicha patriótica empresa que honra á Guipúzcoa.

Actualmente existen cuatro mil duros en la Caja de Filipinas, procedentes de Manila, para dicha comisión.

La *Cofradía de San Pedro de los Mareantes* (en formación) de este puerto, suplicaba la comunicación de datos históricos y administrativos, para unirlos al expediente de solicitud del Patronato del Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

Que se les faciliten, añadiendo, que cuando se publique en la EUSKAL-ERRIA la monografía aprobada en sesión anterior por la comisión, se les remitirá oficialmente la misma con satisfacción.

Se recibieron con agrado varios donativos de obras, litografías-artísticas y monedas antiguas, regaladas por el R. P. Mortara, sección de Fomento, Gobierno civil y señor Larrañaga.

Igualmente, la fotografía del busto de Miguel Lopez de Legazpi, existente en el ministerio de Marina.

Y acordándose dar las más expresivas gracias al señor gobernador civil presidente D. Rafael Barrio, por su valioso regalo, consistente en las fotografías de monumentos arqueológicos de Alaba, como los dólmenes de Arrizala y Eguiláz, basilica de Armentia, Campo foral de

Arriaga, puente de Durana, el Castillo-Palacio de Guevara de los antiguos condes de Oñate, etc.

Se tomó igualmente conocimiento con satisfacción, de que el señor alcalde de San Sebastián se estaba ocupando para ver de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, de sacar artísticas fotografías del cuadro representando la *Llegada de Felipe IV á San Sebastián en 1660*, existente en el Escorial.

Se trató de diferentes asuntos administrativos y aprobación de cuentas.

Los Sres. Soraluze y Arzác dieron cuenta detallada de las minuciosas investigaciones que en unión de los Sres. D. Manuel Garmendía y D. Manuel Olaondo han llevado á cabo desde hace varios meses, para ver de averiguar cuál fué la casa del cónsul del Consulado de esta ciudad, D. Bartolomé de Olózaga, donde en 1813, despues del incendio general y regreso de Zubieta, se instaló el Ayuntamiento de San Sebastián.

Resulta, por los datos tan penosamente reunidos hasta ahora, que dicha histórica mansión, es el primer piso de la actual *casa número 40 de la calle del 31 de Agosto*.

Se convino continúen las pocas informaciones orales que faltan; se den las gracias al señor registrador de la Propiedad, D. José María Prado, y que oficiosamente se comuniquen á la alcaldía dicho datos, á reserva de efectuarlo luego oficialmente para poder cumplimentarse el acuerdo del Ayuntamiento de poner una lápida conmemorativa.

A propuesta de los Sres. Añíbarro y Uriarte, referente á una denuncia hecha á la comisión, se acordó que el vocal señor Echave y el arquitecto diocesano que se designe, se ocupen del reconocimiento de un monumento religioso de Guipúzcoa.

El secretario, Sr. Arzác, leyó un trabajo titulado *La cruz del campo*.

Y terminó la sesión á las siete con la lectura de una monografía del archivero bibliotecario Sr. Soraluze: *Investigaciones arqueológicas é históricas en Irún y Fuenterrabía*, siendo felicitados ambos señores vocales, y que sus trabajos se publiquen oficialmente en la EUSKAL-ERRIA.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



Resúmen estadístico oficial de los trabajos ejecutados desde su reconstitución, en 12 de Diciembre de 1890, hasta 31 de Diciembre de 1892.

Sección de Bellas Artes.

Reconocimiento é intervención en la artística restauración del precioso altar mayor de la parroquia de San Vicente de San Sebastian.

Informe y fotografía de la lápida del Castillo de Santa Isabel de Pasajes: por el correspondiente de Bellas Artes señor Marqués de Seoane.

Reconocimiento y envío á Real Academia de la Historia de las fotografías y Memoria sobre los escudos de armas existentes en la fachada N. del *macho* del monte Urgull, y acerca de la primitiva muralla de dicha fortaleza construida por D. Sancho el Fuerte, Rey de Nabarra, á fines del siglo XII: por los correspondientes de la Historia y de Bellas Artes Sres. Soraluze y Seoane.

Memoria acerca del hallazgo, en el Palacio Real del Escorial, del cuadro representando la llegada de Felipe IV y de la Infanta D.^a María Teresa á San Sebastian, en 1660, y comunicación al Ayuntamiento, participando esta noticia y rogando cumpla ahora el acuerdo tomado en 1876 por dicha corporación: investigador, el Marqués de Seoane.

Reconocimiento arqueológico de la histórica y artística parroquia de San Salvador de Guetaria: por los correspondientes de Bellas Artes Sres. D. Joaquin Pavía y Bermingham, y Seoane.

Reconocimiento y fotografía de una inscripción en la Villa Real de San Nicolás de Orio: por los mismos.

Estudio epigráfico de dicha clave: por el Sr. Añíbarro, vice-presidente de la comisión de Monumentos y correspondiente de ambas RR. AA.

Comunicaciones verbales consignadas en actas, de los señores D. Carlos Uriarte y D. Antonio Bernal de O'Reilly correspondientes de la Historia, y los de Bellas Artes D. Manuel M. Añíbarro, D. Manuel Echave y D. Jacinto Matheu, sobre arqueología, historia, escultura, bibliografía y heráldica, y acerca de las iglesias de Zumaya, Guetaria, Deva, Vergara y Fuenterrabía; portada del Campo Santo de Elgoibar (antigua iglesia de San Bartolomé de Olaso, posesión de la Orden del Temple); claustro de San Telmo de esta Ciudad; diferentes edificios anteriores á 1813 de la misma; ermita de Santa Engracia en Aizarna (propiedad del Temple); el túnel natural de San Adrian, en Cegama; etc.

Comunicación del académico de Bellas Artes Excmo. Sr. Marqués de Cubas, acerca de la parroquia de Deva.

Comunicación del académico de la Historia y presidente de la Sociedad Geográfica, Excmo. Sr. Coronel de ingenieros retirado, don Francisco Coello, sobre las vías militares romanas por Guipúzcoa.

Sección de la Historia.

Recapitulación estadístico-legislativa acerca de las comisiones de Monumentos y conservación de los objetos de arte históricos, arqueológicos, etc., desde la Edad Media hasta nuestros días: por el señor Añíbarro.

Obras necesarias para la formación de una biblioteca de esta comisión de Monumentos: por el mismo señor.

Monografía acerca de la Orden Militar del Temple, en Guipúzcoa: por el Sr. Soraluece.,

Informe y copia de la Real Provisión de los Reyes Católicos, desde Sevilla, pidiendo á Guipúzcoa un contingente de setecientos infantes armados, para el sitio de Granada: por los Sres. Añíbarro y Seoane.

Informe y copia del Diploma, conservado en Simancas, de Isabel la Católica, confirmando á Guipúzcoa el título de Reino, concedido

por Enrique IV, en premio de sus grandes servicios: por el Marqués de Seoane.

Monografía titulada *Sociedades científico-literarias de Guipúzcoa en los siglos XVIII y XIX*: por el Sr. Soraluze.

Monografía titulada *Noticias históricas acerca del Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian*: por el Sr. Soraluze.

Comunicación verbal del Sr. Marqués de Seoane, acerca de sus investigaciones en los archivos de las RR. AA. de la Historia y de Bellas Artes, y ministerios de Marina y de la Guerra, referentes á varios hombres célebres y recuerdos históricos y arqueológicos de Guipúzcoa.

Informe, presentación y donativo, del documento original, hallado en Fuenterrabía en 1583, donde relata la visita efectuada á dicha ciudad y paso del Bidasoa á su regreso á Paris, por el embajador francés Duque de Humena, en 1612, que vino á Madrid para la firma oficial de los contratos matrimoniales entre el Príncipe de Asturias (luego Felipe IV) é Isabel de Borbon, y entre Luis XIII, rey de Francia y la infanta D.^a Ana de Austria: por el Sr. Soraluze.

Informe del Sr. Marqués de Seoane, acerca de los antecedentes hallados en Madrid referentes al título de *Reino de Guipúzcoa*, y negociaciones habidas durante el reinado de Felipe II sobre el mismo particular.

El verdadero escudo heráldico de la villa de San Sebastian: por el Sr. Soraluze.

Dos recuerdos americanistas: la fe de bautismo de la *Monja Alferez*, hallada en los libros parroquiales de San Vicente y la bandera gules y plata del *Laurak-Bat*: por el Sr. Soraluze.

Informe del correspondiente de la Historia, residente en Mondragon, D. Juan Carlos de Guerra, autor del *Diccionario heráldico de la Nobleza guipuzcoana*, sobre la reforma del escudo municipal de San Sebastian.

Copia del documento original del acta de expulsión de los judíos de Vitoria en 1493 y cesión por estos á la ciudad de los terrenos de Judumendi; presentada por el Sr. Añibarro: donativo de Mr. Leon.

Informe del Sr. Guerra acerca de la biblioteca de San Francisco, de Mondragon.

Comunicación del académico de la Historia Excmo. Sr. General

D. José Gomez de Arteche, acerca de la historia militar de Fuenterrabía y San Sebastian, siglos XVII y XVIII.

Comunicación del académico de la Historia, Ilmo. Sr. D. Antonio Pirala sobre la biblioteca del ex-convento de Sasiola, en Deva.

Dictámen jurídico-histórico-gubernativo, dirigido á la Excm. Diputación acerca de la comisión de Monumentos: ponente, D. Mariano Barroso.

Comunicación verbal sobre paleontología en Guipúzcoa, su constitución geológica, láminas representando: el territorio de San Sebastian en épocas proto-históricas y el dólmen céltico del Aralar, cerca de Zaldivia: hecha á la comisión de Monumentos con los datos y antecedentes facilitados por el Inspector General de Minas, jubilado, Ilmo. Sr. D. Ignacio de Goenaga, por el Sr. Soraluze.

Velada en honor de Colón.

La iglesia parroquial de San Salvador de Guetaria, como monumento histórico y artístico, por el Sr. Pavía.

La obra de Colón bajo el punto de vista de la historia y la geografía, por el Sr. Añibarro.

Los bascos de la Edad Media en América, antes de Colón, por el Sr. Soraluze.

Estudios en ejecución.

Galería de retratos de hijos ilustres y beneméritos de Guipúzcoa.

Memoria y trabajos de los correspondientes de Bellas Artes señores Pavía y Marqués de Seoane acerca de la histórica gótica iglesia de Guetaria.

Investigaciones sobre el *castrum* romano del campo militar de Oyarzun y las vías por Guipúzcoa.

Investigaciones arqueológicas sobre diferentes edificios del antiguo San Sebastian y las iglesias de Fuenterrabía, Deva y Usarraga. La ermita románica de Salvatore.

Investigaciones acerca de la Orden Militar del Temple, en Guipúzcoa, y de los judíos en la Edad Media y después.

Recopilación de datos sobre marinos ilustres guipuzcoanos.

Investigaciones para saber con exactitud cuál fué la casa donde el

Ayuntamiento de San Sebastian, después de las juntas de Zubieta, se instaló en esta ciudad en Setiembre de 1813. No se sabe oficialmente hoy.

Trabajos en proyecto.

Formación de un catálogo de antigüedades, de monumentos y objetos históricos y artísticos de Guipúzcoa.

Súplica al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Ramón Fernandez de Piérola, correspondiente de la R. A. de la Historia para formar una colección sigilográfica antigua y moderna, religiosa, de todas las parroquias, iglesias, basílicas, ante-iglesias, comunidades, institutos y cofradías de Guipúzcoa.

Museo histórico-arqueológico y biblioteca-archivo.

(EN FORMACIÓN)

Dos esculturas góticas de la fachada sur de San Vicente de esta ciudad. Donante, la Junta de fábrica.

Escudo de armas (original) que existió en la casa-palacio llamada *Gamarra-Oquendo* (subida al Castillo): donativo de D. José Erquicia.

Fotografías del proyecto de construcción del templo de N.^a S.^a de la Almudena, en Madrid: donativo de su autor, Excmo. Sr. Marqués de Cubas.

Fotografías del proyecto de reconstrucción del templo de Vesta, en Roma, premiado con la primera medalla de oro en la Exposición internacional de Bellas Artes de Madrid en 1892: donativo de su autor D. Joaquín Pavía.

Aguas fuertes y litografías de monumentos de Guipúzcoa: donativo de su autor, D. Angel Pirala.

Fotografías de la lápida del castillo de Santa Isabel de Pasajes; de los escudos y primitiva muralla del *macho* del monte Urgull; detalles artísticos de la iglesia de Guetaria é inscripción de Orío. Su autor, el Marqués de Seoane.

Fotografías del túnel natural de San Adrian, entre Cegama y Salvatierra; donativo del Sr. Echave.

Fotografías de la ermita de Santa Engracia, en Aizarna: donativo del Sr. Uriarte.

Monedas diversas de la época romana, Edad Media y Moderna medallas, etc.: donativos de los Sres. Añibarro y Soraluce.

Diferentes documentos históricos y copias, etc.: donativos del señor Soraluce.

Fotografías, dibujos y grabados de monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa: donativos de los Sres. Soraluce y Seoane.

Fotografía del cuadro existente en el Escorial, que representa la llegada de Felipe IV á San Sebastian: donativo de D. Miguel Ostolaza.

Medalla del derribo de las murallas de San Sebastian y vistas antiguas de esta ciudad y Pasajes: D. Francisco Salcedo.

Medalla del casamiento de D. Alfonso XII y de la Reina Mercedes; sellos y monedas de la guerra carlista: D. Ramon Rivero.

Fotografía de la vidriera de la Diputación de Guipúzcoa, representando la jura de los Fueros por D. Alfonso VIII de Castilla, (de Echezagusia), planos y litografías de vistas y objetos históricos y artísticos del país: D. Antonio Arzác.

Diploma y sello de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas: D. Manuel Lemos.

Sello céreo del Ilustre Consulado y Casa de Contratación de San Sebastian: D. Francisco Pavía y Bermingham.

Litografía iluminada representando: «Los Tercios de Guipúzcoa en Vad-Rás»; donativo del Sr. Arzác.

Cuadro conteniendo todos los sellos, etc., del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian; donativo del mismo.

Colección sigilográfica en tinta y lacre de los Ayuntamientos de Guipúzcoa.

Estandarte rojo y blanco, estrellado, del *Laurak-Bat*.

Artísticos carteles y programas de las fiestas euskaras en San Juan de Luz: donativo de su Ayuntamiento.

Lujosos y artísticos carteles y programas de las fiestas del Centenario de Colón: donativos de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Colección de calcos de firmas de celebridades; donativo de un ex-oficial del Archivo de Simancas.

Grabados: retratos de la *Monja Alferez* y del astrónomo Ferrer; donativo del Sr. Marqués de Seoane.

Diccionarios, obras, índices, folletos y memorias, regaladas por los académicos de la Historia y de Bellas Artes Excmos. Sres. Marques

de Cubas, General Arteché, Conde de Morphy, Coronel Coello, é Ilmo. Sr. D. Antonio Pirala; varios particulares; los correspondientes D. Juan Iturralde y Suit, D. Juan Carlos de Guerra, Henry O'Shea y Taillebois; los vocales de la comisión de Monumentos; las RR. AA. de la Historia y de Bellas Artes; Congreso de diputados; Ministerio de Marina; Diputación de Guipúzcoa y Ayuntamiento de San Sebastian.

San Sebastian, 31 de Diciembre de 1892.—V.º B.º el 14 Enero 1893.—El Gobernador civil presidente, Rafael Barrio.—El vocal secretario, Pedro Manuel de Soraluce.

SALUTACIÓN ANGÉLICA



Dios te Salve, María, Virgen Pura,
 Sin pecado nacida,
 Divina criatura,
 En cuyo rostro plácido se anida
 Cuanto en el mundo existe de hermosa.
Eres de gracia llena,
 Rosa de Jericó, Madre del Verbo,
 De toda mancha ajena;
 Y destructora del poder protervo
 Que al hombre ató con infernal cadena.
El Señor es contigo,
 Emperatriz del cielo y de la tierra,
 Cuya presencia aterra
 Al bárbaro enemigo
 Que á Dios declara inaplacable guerra.
Bendita tú eres, celestial Señora,
 Refulgurante aurora
 Que rompe las tinieblas del pecado

Clasificación de las mismas por idiomas.

En castellano	791
En bascuence	44
En francés	166
En italiano	2
En inglés	2
En alemán	0
Diccionarios y obras bilingües: bascuence-castellano	4
Diccionario trilingüe: bascuence-castellano-latín	1
Total general	1010

La Biblioteca pública municipal, situada en la planta baja del Instituto, se halla abierta al público todos los días no festivos, de 10 á 12 por la mañana, y de 4 á 8 por la tarde.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, B. Rafael Barrio, celebró sesión extraordinaria el día 9 del corriente en el Gobierno civil la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, concurriendo los señores vocales D. Eusebio Nestar Robles, jefe de Fomento; los correspondientes de Bellas Artes Añibarro, Echave y Pavía Bermingham, y los de la Historia Uriarte, Soraluze y Arzac (secretario), excusando su asistencia por enfermedad el señor O'Reilly.

Leida el acta de la última sesión ordinaria de 9 de Marzo próximo pasado, quedó aprobada.

El presidente dió posesión de su cargo como vocal nato al señor jefe de Fomento, quien ofreció á la Comisión su concurso más decidido, acordándose consten con agrado sus manifestaciones.

El secretario, señor Arzác, leyó una atenta y expresiva comunicación del vocal D. Joaquín Pavía y Bermingham, participando que por Real orden de 16 de Marzo pasado ha sido nombrado comisario de Bellas Artes de la Delegación española para la Exposición Universal de Chicago, y ofreciéndose con dicho motivo á la Comisión.

Que conste con extremo agrado su indicado oficio.

Terminada la lectura, el Sr. gobernador civil presidente hizo uso de la palabra y en sentidas frases felicitó calurosamente al señor Pavía por su nombramiento de Comisario en Chicago; por la primera medalla de oro, ganada en la Exposición Internacional de Bellas Artes de Madrid, en 1892 (sección de arquitectura) y por la encomienda de Isabel la Católica, concedida por sus trabajos gratuitos en pro de la obra pía de España en Roma; declarando que no se le había felicitado oficialmente antes, por el deseo expreso de la Comisión de Monumentos de efectuarlo solemnemente en sesión extraordinaria.

A estas manifestaciones del señor Barrio se adhirió unánime la Junta, á los cuales expresó el señor Pavía su más profundo reconocimiento.

Acto continuo, se dió lectura al informe que los señores Pavía y marqués de Seoane, conforme con los acuerdos anteriores de la Comisión (sesión de 10 de Septiembre de 1892, presidida por el eminente académico de Bellas Artes señor marqués de Cubas y sesión de 15 de Octubre) presentaban a la misma, sobre los trabajos y estudios referentes á la histórica y artística parroquia foral de San Salvador de Guetaria, solicitando del Gobierno de S. M., que ésta, por su gran mérito, como joya del arte gótico en Guipúzcoa, y por sus memorables recuerdos históricos, pues fué en su coro, donde en 6 de Julio de 1397, se constituyó la actual provincia de Guipúzcoa y se votaron las sesenta leyes, base de nuestra inolvidable legislación foral, sea declarada *monumento nacional*.

Con el mayor y más legítimo entusiasmo, fueron felicitados los Sres. Pavía y marqués de Seoane, por su estudio luminoso, artístico y de irreprochable forma literaria, acordándose elevar á las RR. AA. de la Historia y de Bellas Artes la oportuna solicitud, y recabar de la Excma. Diputación su valioso apoyo moral á los fines indicados.

El Sr. Pavía dió las más espresivas gracias en nombre del señor marqués de Seoane y en el suyo propio á los señores asistentes por sus felicitaciones.

A petición de la presidencia y como prueba especial de afecto, fué nombrado el señor Pavía representante de esta Comisión cerca de las sociedades y corporaciones científico-artístico-literarias que celebren congresos en Chicago durante la Exposición.

Que se extiendan las credenciales y que el acuerdo sea oficialmente comunicado al Excmo. Sr. Comisario Regio de España, duque de Veragua.

El secretario presentó una notable biografía del preclaro irunés general de la Armada D. Pedro Zubiaurre (siglo XVII), escrita por el ilustrado literato militar teniente coronel D. Manuel Díaz y Rodríguez, de guarnición en Irún.

Se acordó haber visto con mucho agrado tan brillante trabajo histórico, dar las gracias al señor Díaz, y á petición de varios señores vocales, que deseaban conocerlo detenidamente, quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión ordinaria.

El señor gobernador civil dió la enhorabuena á la Comisión de Monumentos por los servicios que viene prestando á la historia y bellas artes de Guipúzcoa y que tan honrosos y señalados conceptos ha merecido ya de ambas RR. AA., y ofreció nuevamente su concurso á la misma; declaraciones que fueron escuchadas con especial agrado y reconocimiento, consignándose un expresivo voto de gracias en su favor por todo ello y por la ayuda que oficial y particularmente viene prestando á la junta.

La sesión, que empezó á las cuatro de la tarde, se levantó á las seis y media.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



Bajo la presidencia del Sr. Añíbarro, y con asistencia de los señores jefe de Fomento, Robles, y correspondientes de las academias de la Historia y de Bellas Artes, O'Reilly, Uriarte, Echave, Soraluze y Arzác (secretario), celebró su sesión mensual ordinaria el viérnes 26 de Mayo próximo pasado, á las tres y media dela tarde, la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa.

El señor gobernador civil interino, D. José Machimbarrena, manifestaba lo muy satisfactorio que le hubiera sido poder presidir la sesión, sintiendo en extremo se lo impidieran materialmente las actuales atenciones de su cargo.

Que conste con agrado.

Fueron presentados los últimos Boletines de las academias de la Historia y de Bellas Artes, y la revista EUSKAL-ERRIA.

Se recibieron con gratitud diversos opúsculos y registros de actas de la Diputación de Guipúzcoa, Cámara de Comercio, Ayuntamiento de Vitoria, etc., y catálogos de libros antiguos y modernos de editores de Leipzig, París y Madrid.

Se acordó dar las gracias á la Real Academia de la Historia por sus honrosas manifestaciones en pró de esta Comisión de Monumentos, y á la Diputación de Guipúzcoa, por el apoyo moral prestado á la misma dirigiéndose al ministro de Fomento y secundando los trabajos encaminados á que sea declarada Monumento Nacional la histórica y artística parroquia de San Salvador de Guetaria, é igualmente por la subvención concedidada de setecientas pesetas anuales.

Que consten con reconocimiento las cartas de los doctos académicos de la Historia, señores Fernandez Guerra, Arteche y Pirala por el aprecio que demuestran á esta comisión.

Se acordó manifestar el más profundo agradecimiento al ilustre P. Lerchundi, vicario apostólico en Marruecos, por el donativo de su notable *Vocabulario Español Árábigo*, y por la sentida dedicatoria que lo acompaña.

Que se den igualmente las gracias al estudioso pintor D. Francisco Lopez Alen por sus artísticos donativos.

El secretario Sr. Arzác dió cuenta de las comunicaciones de los señores alcalde de Irún y teniente coronel del primer batallón de Valencia, de dicha guarnición, respecto á la indagatoria mandada por la Comisión de Monumentos acerca del actual paradero de las ojivales urnas cinerarias de las ilustres familias del célebre almirante Zubiaurre y del Bachiller Astigar que existieron en el átrio de Nuestra Señora del Juncal; y presentó igualmente una razonada é interesante crítica de la bien redactada biografía de aquel gran marino irunés, escrita por el precitado señor teniente coronel D. Manuel Diaz y Rodriguez, y donde se halla copiado íntegro un documento Real, inédito y valiosísimo para la historia de Guipúzcoa, cual es, la hoja de servicios de Zubiaurre durante los reinados de Felipe II y III, despachada en 1627; importante documento hallado en el archivo de la casa Olazabal de Irún.

Se acordó dirigir una expresiva comunicación oficial al teniente coronel Sr. Diaz por el servicio prestado á la historia y arqueología guipuzcoanas en su erudito trabajo y que sea publicado en la EUSKAL-ERRIA.

El bibliotecario-archivero Sr. Soraluze, presentó el Catálogo provisional de la Biblioteca y quedó autorizado para dirigirse á los señores bibliotecarios de las academias de la Historia y de Bellas Artes para distintos extremos relacionados á este fin.

Se aprobaron las cuentas parciales y la general, presentadas por dicho señor y se le rogó continuara desempeñando el cargo de habilitado.

Así se acordó á propuesta de los señores O'Reilly y Arzác.

Se leyeron varias certificaciones de nuevos documentos hallados en el Archivo municipal y Registro de la propiedad referentes á la Casa Concejil de San Sebastián en 1813, y que confirman de una manera que no deja lugar á duda, que la casa, hoy número 40 de la calle de 31 de Agosto, es la histórica de D. Bartolomé de Olózaga.

Para cerrar definitivamente el expediente se esperará la próxima

llegada del respetable é ilustrado anciano Excmo. Sr. D. Joaquín Calbetón, poseedor de detalles circunstanciados sobre este asunto.

Se dió cuenta de una carta del señor marqués de Seoane, relativa á las gestiones que se siguen en Madrid, al objeto de que la iglesia de San Salvador de Guetaria sea declarada monumento nacional. A la vez, anunciaba la remisión de las obras regaladas por el ministerio de Marina é Instituto Geográfico y Estadístico.

El Sr. O'Reilly ofreció á la comisión algunas obras de su selecta biblioteca y dió varias noticias bibliográficas de interés para Guipúzcoa.

El Sr. Uriarte hizo un merecido y cumplido elogio de los penosos é interesantes trabajos de benedictino llevados á cabo en los archivos municipales de Zumaya y Cestona por el inspector de los de Guipúzcoa y notable paleógrafo D. Serapio Múgica.

Los señores Arzac y Soraluze dieron cuenta detallada acerca de dos elegantes pórticos, de bello estilo gótico, que se conservan aún afortunadamente en el actual campo santo de San Pedro de Pasajes, que son los de la primitiva parroquia de dicha villa que estuvo emplazada en aquel solar y que fué erigida en 1458.

Se acordó fotografiarlos é interesar al Apuntamiento de Pasajes su conservación, así como el de un sillar con un gran cuadrante marino, medio-oval, que forma ahora enlosado; quedando comisionado al efecto el Sr. Añibarro.

Se fijó la comisión en algunos vestigios de la época romana, que existen en el valle de Oyarzun y montañas limítrofes con Navarra, y se acordó en principio á propuesta del Sr. Añibarro, hacer una exploración sobre el terreno y tratar del particular con el jefe de miqueletes Sr. Lojendio y con el de la brigada topográfica de E. M. señor Echeverria.

Los señores Añibarro y Uriarte hicieron con dicho motivo atinadísimas observaciones sobre antigüedades en Guipúzcoa.

La Comisión agradeció en extremo los informes facilitados al efecto por el digno coadjutor del valle de Oyarzun, D. José Antonio Baraibar.

Enterada la Comisión de Monumentos de que en el túnel natural de San Adrian (*Aitzgorri*), se están llevando á cabo algunas excavaciones que pudieran dar lugar al hallazgo de ciertas curiosidades proto-históricas, acordó interesar el celo del ilustrado párroco de Cegama D. Alfonso Maria de Zabala, sobre este particular.

Terminó la junta con la lectura de una monografía de los señores Soraluze y Arzác, titulada: *Bellas Artes en Guipúzcoa: Ventura Rodríguez en San Sebastián*, acordándose haberla visto con agrado y que se publique oficialmente en la EUSKAL-ERRIA.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

OÑAZEA

(ON BIKTORIANO IRAOLA JAUNA-RI)

Gaur dira nigan oso jabetu asmo berriyak
 Ez dakit ondo irtengo naizen neurritz ta puntuz,
 Gogoz jar-ko naiz egiñalean eta chit kontuz,
 Bear dan gayan artu nairikan bertso neurriyak
 Baldiñ argitzen bazaizkit zentzuz ondo begiyak;
 Oñazea da lan ontan dagon itzik lenena
 Zeñak gaituen ezurretatik oso nagitzen,
 Bizitza ere digu laburtu eta larritzen,
 Chit auldurikan gaitzaren bidez gure barrena
 Galdurik zañak odol indartsu ayen kemena.

Errechindua oi da oñazez dana arkitzen
 Zergatik duben orretaratzen miñ char luzeak,
 Beti amets bat gaiso dagonak ¡beti goseak!
 Gauz onek berak ezaguera digu argitzen
 Zaigularikan buru naspildun bera astintzen:
 Buru an degu jakindurizko gauz denen gela
 Onen aginduz aldentzen gera aldan lekura,
 Gauz on ta charrak ditu ekartzen gure eskura;
 Negu beltzean ekartzen duben otzak bezela
 Kaskarabarren ondoren aize, elur ta jela.

bois; or, la *hache* s'appelle *aizkora*, composé de *aitz*, pierre, et *guru*, élevé, haut; pierre élevée sur un manche. Le couteau s'appelle *aiztoa*, cette dénomination est conservée dans le dialecte de Roncal. *Aiztoa* veut dire petite pierre, la désinence *toa* s'applique en basque à tous les ternies comme diminutif; *gizontoa*, petit homme; *etchettoa*, petite maison. Les ciseaux s'appellent *aizturak*, composé de *aiztoa*, petit couteau, et *urra*, déchirer, petit couteau ou petite pierre à déchirer. Il est probable que, dans le principe, le diminutif *aiztoa* avait son générateur *atza* ou *atcha* pour signifier coutelas, sabre; mais il n'existe plus dans aucune province basque. On a vainement cherché l'étymologie de *hache* dans diverses langues; n'est-elle pas dans le *aitza* ou *atcha* basque, comme l'étymologie de *ascia*, cognée en latin et en italien?

M. le Chanoine INCHAUSPE.

(A suivre)

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



Bajo la presidencia del Sr. Añibarro, por impedimento del gobernador civil D. Rafael Barrio, celebró su sesión mensual la comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, el viernes 21 de Julio corriente á las cuatro de la tarde.

Concurrieron los señores O'Reilly, Uriarte, Echave, marqués de Seoane, Robles, Soraluze y Arzác (Secretario).

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se enteró la Comisión de que no podían concurrir á la junta, por hallarse en Betelu, Fuenterrabia y Zarauz respectivamente, los académicos de la Historia y de Bellas Artes, señores Pirala, Marqués de Cubas y Esperanza y Sola, y ligeramente indispuesto el general Arte-

che; agradeciendo la misma las frases de satisfacción y elogio que dichas ilustres personalidades han tributado á la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa por sus trabajos y pruebas de celo y actividad.

El marqués de Seoane hizo entrega oficial de los valiosos donativos de los ministerios de Marina y Fomento, consistentes en numerosas obras, mapas y grabados, acordándose dar las más expresivas gracias á dichos centros y hacer constar en acta el reconocimiento á que se ha hecho acreedor el precitado vocal.

Que conste igualmente en acta el aprecio con que se ha recibido el importante regalo del vocal Sr. O'Reilly de obras sobre historia y arqueología euskaras, tanto francesas como españolas, y se den las gracias al conocido escritor militar de Madrid D. José Ibañez Marín por sus interesantes opúsculos.

Se acordó practicar gestiones acerca de varias fotografías de la parroquia de San Salvador de Guetaria pedidas por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, dando amplios detalles sobre este expediente el marqués de Seoane.

La junta se enteró con viva satisfacción del expresivo oficio de gracias que en nombre de la *Cofradía de Mareantes de San Pedro* (en organización), dirigía D. Ignacio Albizu, por todos los trabajos efectuados en favor de aquella.

Se acordó poner el *visto* á una circular protesta de la Comisión de Monumentos de Toledo sobre asuntos artísticos referentes á la misma y el ministerio de Fomento.

Se tomó conocimiento de un expresivo y laudatorio oficio de la Real Academia de la Historia, acerca de los trabajos llevados á cabo por esta Comisión y referentes á los últimos descubrimientos arqueológicos en el túnel natural de San Adrián (Cegama).

Sobre este mismo asunto se dió lectura á un luminoso informe del ilustrado párroco de Cegama, D. Alfonso María de Zabala, acompañado de varios croquis, acordándose hacer constar la satisfacción con que ha sido escuchado, que se publique en la *EUSKAL-ERRIA* y se reiteren oficialmente las gracias á su autor, á quien ya felicitó oficialmente el vicepresidente Sr. Añibarro.

Que se le den también por el interesante donativo de monedas de plata y cobre halladas bajo el altar de la antigua ermita de San Adrián.

Los Sres. Añibarro, Uriarte y Soraluze se ocuparon acerca de la época de la estela crucífera y del retablo con inscripción gótica de San

Adrián, conviniendo que lo primero es obra del siglo XII al XIII, viéndose dos cruces parecidas á las de las Ordenes militares del Temple y de Santiago, y lo segundo de principios del siglo XVI.

Se hizo constar con la mayor complacencia el interés que el digno vicepresidente de la comisión provincial de la Diputación, Sr. Elorza, ha demostrado en el asunto de la restauración, mandada ejecutar, del histórico arco ojival de San Adrián, y á cuya autoridad se habló sobre el particular.

El vocal secretario Sr. Arzác presentó un curioso trabajo descriptivo-epigráfico acerca del lamentable estado en que se halla en Pasajes de San Juan el llamado *Cementerio de los ingleses*, y donde están enterrados muchos de la legión británica, que vino con Lacy Evans, cuando la primera guerra civil.

La comisión hizo suyas las manifestaciones del Sr. Arzác y acordó, á propuesta del marqués de Seoane, dirigir un oficio al viceconsul de Inglaterra en esta ciudad D. Guillermo de Brunet, enterándole del asunto.

Los Sres. Soraluze y Arzác dieron cuenta detallada de las investigaciones practicadas en Santa María y dependencias municipales, en lo referente á los restos que aún se conservan de los artísticos *Pasos de Semana Santa*, obra del insigne escultor donostiarra del siglo XVII al XVIII, Felipe de Arizmendi, y de los oficios cruzados al efecto con el párroco señor Bengoechea y alcalde Sr. Isla.

Se convino dar las gracias á ambas autoridades por sus deferencias y servicios prestados y comisionar al Sr. O'Reilly para que salude al párroco de Santa María, rogándole su valioso concurso en los trabajos preliminares acerca de la proyectada restauración de dichos notables escultóricos *Pasos*, que se va á intentar.

El Sr. Añíbarro tratará del particular con el alcalde D. Lorenzo Isla, después de la conferencia del señor O'Reilly con el párroco de Santa María.

A propuesta del Sr. Soraluze, quedó nombrada una delegación compuesta del vicepresidente Sr. Añíbarro, vocales señores O'Reilly y Uriarte, y secretario señor Arzác, para que visiten oficialmente al obispo de Vitoria en su próxima venida á ésta, como Prelado y correspondiente de la Real Academia de la Historia, y tratar acerca de la iglesia de Guetaria y de extremos relacionados con las bellas artes, arqueología y sigilografía sagradas en Guipúzcoa.

Que consten con especial satisfacción y reconocimiento los notables é importantes trabajos históricos que sobre el país basco, arqueología y filología, viene publicando el docto *Boletín de la Real Academia de la Historia*, y que varios serán reproducidos por la EUSKAL-ERRIA, como débil prueba de gratitud, en nombre de este noble solar.

El vocal bibliotecario-archivero Sr. Soraluze dió cuenta de las investigaciones que está efectuando en la Cámara de Comptos del reino de Navarra, el ilustrado prócer D. Cesáreo de Aragón y Aldámar, marqués de Casa Torres, y se acordó rogarle, que si halla algunos sellos y emblemas heráldicos de interés para Guipúzcoa, se sirva manifestarlo á esta comisión, cuando regrese á Guetaria.

Y terminó la sesión á las siete y media con la lectura de un extenso y documentado informe acerca de dos exploraciones arqueológicas llevadas á cabo, por acuerdo de la Junta, en el valle de Oyarzun, peñas de Arkale, castillo de Feloaga y estribaciones del Aya, por los señores Soraluze y Arzác, quienes presentaron á la vez varios bajo-relieves de alabastro, pertenecientes á la primera época ojival, hallados en su expedición, y los croquis de una estela romana del tiempo del Emperador Octavio Augusto y de un mojón jurisdiccional del siglo pasado del valle de Oyarzun.

Se acordó haber oido con suma complacencia dicho informe, que se saquen fotografías de tan curiosos recuerdos arqueológicos, se interese á la Excma. Diputación para su conservación, se den las gracias al clero de Oyarzun y que sea publicado oficialmente en la EUSKAL-ERRIA.

Los señores Soraluze y Arzác, agradeciendo tan señaladas deferencias, manifestaron que todo es debido en primer término al ilustrado clero de Oyarzun, por los informes y datos facilitados.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



Bajo la presidencia del ilustre académico de Bellas Artes, Excelentísimo Sr. marqués de Cubas y asistencia del conocido escritor D. Antonio Pirala, de la Real Academia de la Historia, celebró su última sesión mensual ordinaria el viénes 25 de Agosto á las cuatro de la tarde la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, concurriendo los vocales señores Añibarro (vicepresidente), O'Reilly, Uriarte, Echave, marqués de Seoane, Soraluze y Arzác (secretario).

No concurrió el Excmo. Sr. General Arteche, de la R. A. de la Historia, por una desgracia de familia, acaecida el mismo dia en Madrid.

La Excma. Diputación manifestaba, que accediendo con agrado á la petición de la Comisión de Monumentos habia dado las instrucciones consiguientes acerca de la lápida romana de *Andrerregi*, en el valle de Oyarzun.

El señor viceconsul de Inglaterra D. Guillermo de Brunet, participaba con extremo sentimiento, la imposibilidad de poder hacer nada en cuanto al cementerio militar de los ingleses, en Pasajes de San Juan.

El señor marqués de Cubas, dió cuenta de la benévola acogida que el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, dispensó á la delegación que por él presidida fué á visitarle en esta ciudad, y del resultado en extremo satisfactorio obtenido sobre los puntos que fueron objeto de la conferencia, y pidió que al Prelado le fuese dirigido un respetuoso oficio de gracias, á lo cual, con suma complacencia, accedió la Junta, como pequeña prueba de reconocimiento. Dicho respetable académico hizo atinadas consideraciones sobre la manera más adecuada de coadyuvar á los deseos manifestados por el señor Obispo á la Comisión de

Monumentos, para la formación de un museo diocesano en el palacio episcopal, y siendo para ello indispensable disponer de algunos recursos, el señor marqués manifestó que una persona que reservaba su nombre, ponía por su conducto á disposición de la junta la cantidad de mil pesetas con destino á exploraciones é investigaciones arqueológico-artístico sagradas en Guipúzcoa.

A propuesta de los señores Soraluze y Arzác, se acordó consignar un expresivo voto de gracias al señor marqués de Cubas, por la eficacia y delicadeza, propias de su carácter, con que viene favoreciendo constantemente á esta Comisión.

Se aprobó el expediente relativo á las investigaciones llevadas á cabo respecto á la histórica morada del vocal del Consulado de San Sebastián, D. Bartolomé de Olózaga, en la que se congregó el Ayuntamiento de esta ciudad en 1813, después del regreso de Zubieta; y se resolvió remitirlo al Ayuntamiento, manifestándole á la vez los nombres de las personas que han auxiliado á la Comisión de Monumentos en el esclarecimiento de este grato y filial recuerdo donostiarra.

Queda plenamente comprobado por la información oral llevada á cabo desde hace meses y con los documentos hallados en el Archivo Municipal y Registro de la Propiedad, que dicha histórica morada es la actual casa número 40, de la calle del 31 de Agosto, primer piso.

Se recibieron con agrado los donativos de obras de los señores párroco de Deva; del expresidente de la Diputación de Bizcaya D. Pablo de Alzola, y D. Eugenio García Barbarín, como asimismo el del secretario señor Arzác, con destino al Museo arqueológico en formación y consistente en una colección de monedas de los reyes de la Casa de Austria, de Francia y Portugal, y mármoles y minerales del Pirineo.

Los señores Soraluze y Arzác presentaron nuevos restos de bajo relieves, estilo gótico florido, hallados en sus exploraciones arqueológicas por el valle de Oyarzun, siendo felicitados por el señor marqués de Cubas.

El Sr. O'Reilly dió cuenta de sus gestiones referentes á los *Pasos de Semana Santa*, del insigne escultor donostiarra Felipe de Arizmendi, y quedó nombrado el secretario para continuarlas.

El bibliotecario archivero señor Soraluze, presentó la minuta original de un documento histórico, sumamente curioso en la actualidad, cual es la exposición dirigida á la Reina gobernadora por treinta y

dos repúblicas de Guipúzcoa en 28 de Septiembre de 1839, pidiendo, digna pero enérgicamente, el restablecimiento del régimen foral, acordado por el Convenio de Vergara y no cumplido.

A propuesta del señor Añibarro, se dieron las gracias al donante y que tan preciado documento sea publicado en la EUSKAL-ERRIA.

A petición del mismo señor bibliotecario-archivero, quedó encargado por la Comisión el señor Echave de efectuar diversas gestiones acerca de un retrato al óleo de la reina doña Isabel II, que se halla depositado en poder de un particular, y es propiedad de la Diputación de Guipúzcoa, para que, convenientemente exornado, sea colocado en el digno lugar que le corresponde en el palacio provincial, cual se encuentra otro en el de la Diputación de Bizcaya.

Dada lectura al oficio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad pidiendo por conducto del Sr. Gobernador civil presidente que la Comisión de Monumentos se sirva emitir su autorizado informe respecto á la solicitud que dirige á la corporación municipal D. Emilio Rotondo Nicolau, viceconsul de España en Burdeos, proponiendo la adquisición de la notabilísima basilica románico-bizantina de *San Isidoro* y *San Isidro* de Avila; teniendo en cuenta la importancia del asunto, tras un detenido examen arqueológico de dicho templo del siglo IX al X, y oído el competentísimo parecer del señor marqués de Cubas, se acordó, á propuesta suya, nombrar una ponencia compuesta de los señores vicepresidente Añibarro, vocales arquitectos Uriarte y Echave y secretario Arzác, para que presente dictamen, y terminado el cual, será congregada acto seguido la Comisión de Monumentos para resolver.

Se levantó la sesión á las siete.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN É INFORMES EMITIDOS

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Cubas y de Fontalba, de la Real Academia de Bellas Artes, y con asistencia del de la Historia, Excmo. Sr. General D. José Gomez de Arteche, celebró su sesión mensual ordinaria el lunes II del corriente á las cuatro de la tarde, la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, concurriendo los Sres. Añibarro, (vicepresidente), O'Reilly, Uriarte, Echave, marqués de Seoane, Soraluze, y Arzác (secretario).

Leída el acta de la sesión anterior de 25 de Agosto próximo pasado, quedó aprobada.

Fué presentada la Revista EUSKAL-ERRIA, y quedó facultado el vocal bibliotecario-archivero Sr. Soraluze, para la resolución de varios asuntos á su cargo concernientes.

Se acordó acceder á las indicaciones del ilustre crítico y arqueólogo nacional Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y suscribirse á un ejemplar de la obra *Monumentos Arquitectónicos de España*.

Se dió cuenta del recibo de los clichés de las fotografías interiores de la histórica y artística parroquia ojival de San Salvador de Guetaria, entregados por el marqués de Casa Torres, á quien se le comunicaron ya la gracias.

El Sr. Marqués de Cubas quedó encargado de presentar en la Real Academia de Bellas Artes las reproducciones de diez placas, llevadas á cabo por el conocido fotógrafo de esta ciudad señor Zuloaga.

Se escuchó con agrado, y se acordó conste así, á propuesta del señor marqués de Cubas y del general Arteche, un expresivo oficio del señor comandante de E. M., Jefe de la comisión del plano del campo atrincherado de Oyarzun, D. Arturo Echeverria, prometiendo cooperar á los trabajos de esta junta, dando cuenta á la misma, de cualquier

descubrimiento arqueológico que puedan hacer él y sus dignos compañeros en esta frontera.

Se leyó una carta de D. Juan Carlos de Guerra, (Mondragon) acerca de la arquitectura románica en Guipúzcoa y sobre heráldica, y se convino manifestarle, lo grato que sería poseer un croquis de la pequeña iglesia de *Bedoña*, en el arciprestazgo de Leniz (Guipúzcoa).

El vocal señor marqués de Seoane presentó varias fotografías de dos arcos ojivales, que existen en la muralla exterior del Campo Santo de la villa de Pasajes (San Pedro), y que formaron parte de la primitiva iglesia parroquial, construida en el mismo solar á mediados del siglo XV.

Así mismo presentó una reproducción fotográfica de un plano de esta ciudad del pasado siglo XVIII.

A propuesta del Sr. Soraluze, se acordó remitir á la Excma. Diputación la correspondencia y el expediente de 1890, relativos al monumento del Adelantado Legazpi en Zumarraga, y que han sido entregados á esta Junta con motivo de la supresión de la Sección de Fomento del gobierno civil y reparto de su archivo.

En vista de los informes recibidos y á propuesta de los señores Soraluze y Arzác, quedó nombrado oficial de la secretaría y de la biblioteca-archivo de la Comisión de Monumentos, D. Eusebio San Miguel Arratibel, celoso escribiente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

El marqués de Seoane dió lectura á un interesantísimo trabajo sobre arquitectura y arquitectos guipuzcoanos desde el siglo XV hasta principios del actual, siendo felicitado por la Comisión, que acordó fuese publicado íntegro en la *EUSKAL-ERRIA*, en cuya Revista han visto ya la luz sus primeras páginas.

Se consignó en acta el agradecimiento de esta Comisión hácia los señores marqués de Cubas y general Arteche por los servicios y apoyo que vienen prestando constantemente á las bellas artes é historia de este noble solar euskaro.

Se levantó la sesión á las siete, siendo leídos y aprobados los dos informes que se publican á continuación:

Informe que la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa presenta al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián, acerca de la solicitud elevada al mismo por el Sr. D. Emilio Rotondo y Nicolau.

(Hay un sello)

Núm. 193

TEMPLO DE SAN ISIDRO Y SAN ISIDRO DE ÁVILA

Excmo. Sr.:

La adjunta solicitud elevada al Excmo. Ayuntamiento por el Sr. D. Emilio Rotondo y Nicolau, prescindiendo de las apreciaciones individuales que en ella se hacen, contiene en esencia la súplica de que el Ayuntamiento adquiriera 363 piedras talladas y algunas dovelas, pertenecientes al templo de San Isidro y San Isidoro de Avila, por el precio de cuarenta á cincuenta mil pesetas, según los plazos que se estipulen, indicándose la reconstrucción de dicha iglesia en esta Ciudad, así como los medios materiales para lograrlo.

A la Comisión de Monumentos informante nada la compete decir sobre los extremos de conveniencia de la adquisición ni modos de la misma, ni tampoco acerca de la forma en que, en su caso, pudieran allegarse recursos, ni, finalmente, respecto al destino del edificio, por ser todas estas cuestiones extrañas á esta Comisión; debe por lo tanto concretarse á manifestar su opinión acerca del mérito de las piezas de arquitectura cuya venta se propone, algo acerca del valor de las mismas, é indicar por último lo más principal para formar un concepto aproximado acerca de la reconstrucción y restauración.

Desde luego debe manifestarse que con los antecedentes que oficialmente se han suministrado, consistentes exclusivamente en II fotografías y el precio de lo que se

ofrece en venta, no hay datos suficientes para emitir un informe tan completo como lo requeriría el caso, no solo por no poderse formar un total concepto del estado, forma y dimensiones de la primitiva fabrica, sino porque es importante conocer la conservación de los fragmentos cuya venta se ofrece.

Sin embargo, deseosa esta Comisión de suministrar á V. E. cuantos medios estén á su alcance para que en su dia pueda recaer el más acertado acuerdo sobre tan interesante proposición, ha procurado estudiar y tomar cuantos antecedentes ha tenido á su alcance para poder informar sobre los tres puntos indicados, á saber: 1.º mérito arqueológico de las piezas arquitectónicas que se ofrecen en venta; 2.º proporcionalidad del precio; y 3.º exigencias que acarrea la reconstrucción.

Respecto al primer punto, la Comisión puede ser explícita: el antiguo templo que bajo la advocación primero de San Pelayo y después de San Isidro y San Isidoro estuvo erigido en la ciudad de Avila, es un monumento notable, aunque no de la importancia que supone el Sr. Rondono, por no ser escasos, en el centro y sobre todo en la parte septentrional de la Península, monumentos de esa y anteriores épocas, pertenecientes á la arquitectura cristiana.

Se trata de un monumento perteneciente á la primera mitad del siglo XII ó de fines del XI, á lo sumo, según revelan claramente cuantos caracteres manifiestan los detalles de ornamentación y la forma y estilo del templo y hasta su misma construcción. Pero dentro de esa época el templo de San Isidro es notabilísimo, sobre todo en su portada, por la originalidad que revela dentro de su orden románico, que si bien se manifiesta ménos exornado que muchos edificios que de la misma época se conservan, ofrece particularidades apreciabilísimas en los arcos acodillados de la mencionada puerta, ostensiblemente diversos de los vulgarmente conocidos.

Por lo que afecta al segundo Punto, debe insistirse en que para dilucidarle son indispensables más datos, y prin-

principalmente una inspección ocular de las piezas, para poder apreciar su autenticidad y estado actual de conservación.

Dado el número de piezas y la cantidad que por ellas se pide, mucho más tratándose de un monumento exótico, el precio resulta desproporcionado, y quizá solamente sostenible si se tratase de fragmentos de obras verdaderamente raras, ó de valor histórico ó artístico y local muy remarcado, ó complementarias de lo ya poseído.

Si se tratase de reconstruir el monumento, y aparte de las condiciones técnicas especialísimas requeridas para el caso, sobre todo en los artífices, hay que tener presente las siguientes circunstancias:

1.^a Que se desconocen la planta y alzado del edificio, y no se aprecia por lo tanto la parte y detalles subsistentes al hacer el desmonte, por lo que habría de procederse por tanteo, precediendo un proyecto formal y completo que exige gran trabajo y coste.

2.^a Que no se trataría de una reconstrucción, dado el número de piedras que se ofrecen, sino de una nueva edificación y restauración, en la que se aprovecha una mínima parte de lo antiguo, si bien esta es la más interesante.

3.^a Que no es tan fácil como se supone levantar una fábrica con los elementos materiales del país, que armonice con lo que se trae, siendo aún más difícil que se consiguiera el carácter propio de la construcción y labra de la época, influidas, hasta en el color, por el transcurso de casi nueve siglos.

4.^a Que no se han recogido ninguno de los sillares del templo, y que son de grande interés los correspondientes á los paramentos interiores de los muros, por los signos con que debieron estar señalados, por lo que en este particular no cabe restauración; y que se desconoce, aunque se conjetura, la forma de la techumbre, ya para la armadura de madera del techo de la única nave, ya para las aristas y bóveda del presbiterio y ábside.

En resumen, la Comisión tiene el honor de informar al Excmo. Ayuntamiento, que, los datos técnico-suministrados son insuficientes para formar un juicio exacto; que

el monumento de que se trata es seguramente notable; y que, siendo indudable la importancia de lo que se ofrece, por ser de grande estima, á V. E. corresponde resolver sobre la conveniencia ó inconveniencia de su adquisición y reconstrucción, empresa que resultaría altamente dispendiosa.

Firmado: El Vocal Vice-presidente, MANUEL M.^z AÑIBARRO.—El Vocal, MANUEL ECHAVE.—El Vocal Secretario, ANTONIO ARZÁC.

El precedente Informe fué leído y aprobado por la Comisión de Monumentos en su sesión del II de Setiembre de 1893.

El Gobernador civil, Presidente,
RAFAEL BARRIO.



Excma. Diputación de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa.

(Hay un sello)

Núm. 194

Excmo. Sr.:

En sesión celebrada por esta Comisión de Monumentos el día II del corriente, y dada lectura á un atento oficio de V. E., remitiendo una solicitud del Sr. D. Emilio Rotondo y Nicolau, acerca de una exhibición arqueológico-militar en el Palacio provincial, de dos bombardas de la capitana del almirante D. Miguel de Oquendo (padre de D. Antonio), un retrato de Colón, un estandarte de los reyes católicos, etc.; y pidiendo que informe esta Junta, tras detenida discusión, y á propuesta del Sr. General Arteché, apoyado por el Sr. Marqués de Cubas, se acordó contestar á V. E., que, de no tener los indicados objetos á la vista, cuando ménos se necesitarían sus fotografías para poder informar; y aun, dado este caso, quedaría la duda

de si efectivamente pertenecieron esos objetos á los personajes á que se refieren y hechos que se citan, puesto que hoy la historia no ofrece fé, sin los documentos auténticos que lo autoricen.

Esta Comisión de Monumentos termina expresando á la dignísima Corporación provincial, que siempre, y con especial satisfacción, se hallará dispuesta á servirla en su esfera, apreciando sus indicaciones como verdaderos mandatos.

Dios guarde á V. E. m.^s a.^s—San Sebastián 19 de Setiembre de 1893.

El Gobernador civil, Presidente,
RAFAEL BARRIO.

El Vocal Secretario,
ANTONIO ARZÁC.

TAMBORILEROS

En las oposiciones celebradas últimamente en Vergara ce presentaron tres aspirantes: D. Martin Elola, de Zumarraga; D. Simón Irizar, de Marquina; y D. Ramón Toledo, de Hernani.

Los tres opositores manejan muy bien la *basca-tibia*.

El Jurado designado al efecto, concedió el primer lugar al Sr. Elola, el segundo al Sr. Irizar y el tercero al Sr. Toledo.

El Sr. Elola es actualmente tamborilero y director de la banda municipal de Zumarraga.

Deseamos aplaudir cuanto antes en esta ciudad á tan notable *chistulari*.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



El sábado 28 de Octubre corriente celebró su sesión mensual ordinaria, á las tres de la tarde, esta Delegación de las RR.AA. de la Historia y de Bellas Artes, concurriendo los señores Añibarro, (Vicepresidente), O'Reilly, Uriarte, Pavía Bermingham, Marqués de Seoane, Soraluze y Arzác (Secretario).

Excusó su asistencia D. Manuel Echave.

Leída el acta de la sesión anterior de II de Septiembre, fué aprobada, así como las cuentas.

Fueron presentados los últimos números del *Boletín de la R. A. de la Historia* y Revista EUSKAL-ERRIA.

Se recibieron con agrado, para la Biblioteca, los donativos del Colegio de Abogados, Cámara de Comercio y Escuela de Artes y Oficios.

Igualmente, las cartas dirigidas por el insigne ingeniero excelentísimo Sr. D. Evaristo de Churruca, regalando la colección completa de las *Memorias de las obras del puerto de Bilbao*, y el retrato de su ilustre antecesor, el héroe de Trafalgar.

Se acordó dar las gracias más expresivas al Sr. Churruca, y que el retrato del almirante sea colocado en la *Galería de hijos ilustres de Guipúzcoa*, en formación.

La Comisión quedó informada con complacencia de haber sido nombrado arquitecto diocesano D. Ramón Cortazar, y agradeció sus ofrecimientos.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en atentísimo oficio, daba las gracias por el informe emitido sobre la basílica románica de San Isidoro y San Isidro de Avila.

Fué leída seguidamente una cariñosa carta del Excmo. Sr. Marqués

de Cubas y de Fontalba, referentes á sus gestiones personales cerca de las RR.AA. sobre la histórica y artística parroquia de San Salvador de Guetaria.

Igualmente quedó enterada la Comisión con agrado, de otra atenta carta de D. José de Cárcer, dando traslado á una del señor Morét, sobre el mismo asunto, en lo concerniente al ministerio de Fomento.

Se acordó consten en acta los servicios prestados, á ruego de la Comisión, por los Sres. Marqués de Cubas y Cárcer, quedando encargado el Sr. Pavía de escribir al primero sobre algunos detalles relacionados con este particular.

La Comisión tornó conocimiento de una finísima carta desde París del Excmo. Sr. Duque de Castro-Terreno y Conde de Ezpeleta, Jefe de la Real Casa de D.^a Isabel II, acusando recibo de la Revista EUSKAL-ERRIA y números de la prensa local donde se hablaba de la sesión presidida por el Sr. Marqués de Cubas, y en la cual se tomó el acuerdo referente al hallazgo de un hermoso retrato al óleo de la última Señora de Bizcaya.

El Sr. Conde de Ezpeleta da las más expresivas gracias en nombre de S. M. la Reina D.^a Isabel á todos los Vocales.

Se convino dar las gracias al Sr. Gordón por su hermosa fotografía de la lápida romana de *Andre-erregia* (Oyarzun) y remitir otro ejemplar á la R. A. de la Historia con la correspondiente explicación, por su mérito arqueológico, y en vista de lo manifestado este verano por el general Arteché.

Se dió cuenta de dos cartas dirigidas por el Sr. D. Pedro I. Albarcellos, tocante á la primera edición del *Diccionario de la Academia Española* (llamado de autoridades), y dedicado á Felipe V, sintiendo esta Comisión no poder adquirir tan notable obra.

Fué presentada la obra verdaderamente útil que acaba de comprar la Comisión, por indicaciones de D. Pedro de Madrazo, titulada: *Monumentos arquitectónicos de España*, y acerca de la cual hizo grandes y merecidos elogios el vocal-arquitecto D. Carlos Uriarte.

El marqués de Seoane presentó una colección de diez fotografías esmeradamente hechas y acompañadas de su correspondiente explicación histórica, relativas á las antigüedades y monumentos que encierran la ciudad de Fuenterrabía y su jurisdicción.

La Comisión felicitó al marqués por su acabado trabajo artístico,

expresándole su gratitud y encargando al secretario Sr. Arzác se entienda con las autoridades de Fuenterrabía acerca de varios extremos arqueológicos señalados por el Sr. Seoane.

Igualmente el Marqués de Seoane participó á la Comisión que proyectaba sacar algunas fotografías histórico-artísticas de Irún, sus cercanías y la cuenca superior del Bidasoa, y á petición del Sr. Soraluze quedó comisionado para conferenciar con el Sr. Alcalde de dicha villa, manifestándole que esta Junta vería con agrado que algunas de las monedas recientemente halladas en las excavaciones hechas para el nuevo Campo Santo, fuesen donadas á su *Monetario*.

A la vez el Sr. Marqués de Seoane hará presente al Sr. Alcalde de Irún la importancia que pueden tener dichos descubrimientos en su jurisdicción, pues ya á fines del siglo pasado fueron halladas en la pradera de Beraun gran número de monedas é inscripciones romanas, acerca de todo lo cual emitió un brillante informe el eximio autor de la *Historia de la Ciudad de San Sebastián*, Doctor Camino, y que fué dirigido á la R. A. de la Historia.

Los Sres. O'Reilly, Uriarte y Pavía, se ocuparon de algunas obras publicadas por el cuerpo de Ingenieros militares, que son de gran interés histórico-arqueológico-arquitectónico para Guipúzcoa, acordándose gestionar su graciosa adquisición del ministerio de la Guerra; y otras, de las presidencias del Senado y del Congreso.

El Sr. Añilbarro disertó acerca de una inscripción existente en Orio, ofreciendo, á ruego de la Comisión, escribir su informe para poder ser publicado en la EUSKAL-ERRIA.

Quedó encargado á la vez de entenderse con el Sr. Gobernador civil Presidente, sobre asuntos relacionados con la extinguida *Sección de Fomento*.

Terminó la junta á las seis y media, con la lectura de una curiosísima *Memoria histórico-local* acerca del bloqueo de San Sebastián en 1823 por las tropas francesas del duque de Angulema, escrita por el señor Soraluze con datos inéditos sacados del archivo de la Ciudad, facilitados otros por el conocido escritor militar D. Manuel Diaz y Rodriguez, teniente coronel del regimiento de Valencia de esta guarnición, y tomados los demás de las bibliotecas Municipal, del *Círculo Easonense*, de la Comisión de Monumentos y particulares.

Fué escuchada con marcado interés su lectura y á propuesta de los Sres. Uriarte, Pavía y Arzác, quienes añadieron datos típicos muy in-

teresantes acerca de San Sebastián de fines del siglo XVIII y primer tercio del presente; fué felicitado el vocal bibliotecario-archivero señor Soraluze, acordándose la publicación en la EUSKAL-ERRIA de su interesante trabajo, doblemente curioso por mil incidentes que refiere poco conocidos y en que figuran los ascendientes de las más antiguas familias donostiarras.

GURE ESPAÑAKO SANTA ANDI BAT

AMALAUDUNA

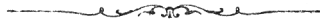
Emakume bat, Españan izan jakun andia,
 Bere aurrean mundu guztia arritzeko;
 Bere lumea ain ondo izan zan ebagia,
 Bere atzean letradun asko ipinteko;
 Bera izan zan, onoidadezko tantai zutia,
 Beragaz asko ez dira izan bardintzeko;
 Bera zan Uso, Esposoaren zoragarria,
 Berau gaitik prest, bizi zalako beti illteko.

Bera da onen ortuan lora berarizkoa,
 Bera aingeru aragizkoa duda baga;
 Bera andrazko irakasletan gañ-gañekoa,
 Berari deitzen Karmentar danak deutse Ama;
 Bera zan dana Jaungoikoaren biotzekoa,
 ¿Nor? Jesusena dan Teresa maite ta laztana.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1893-ko Urrian.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



Bajo la presidencia del Sr. Añibarro, celebró su sesión mensual la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa el jueves 30 de Noviembre á las tres y media de la tarde. Concurrieron los Sres. O'Reilly, Uriarte, Pavía-Birmingham, Soraluze, Marqués de Seoane y Arzác (secretario), y excusó su asistencia el Sr. Echave.

Fueron presentados el *Boletín de la R. A. de la Historia*, de Noviembre, y los últimos números de la EUSKAL-ERRIA.

Se recibieron con agrado los donativos de fotografías de los señores D. Serapio Múgica y D. Pantaleón Jusué, de Tolosa, y los libros del Sr. Chicote y Sr. Soraluze (D. Pedro).

Igualmente fué presentado el poema euskaro *Maricho*, del vocal secretario D. Antonio Arzác, acordándose se consigne la complacencia con que se ha visto dicho trabajo.

La Comisión de Monumentos tomó conocimiento de las visitas efectuadas por los funcionarios de la Excma. Diputación, señores Urreiztieta, Echegaray y Múgica, congratulándose de la buena impresión que les han producido la biblioteca, el archivo y el pequeño museo y prometiendo que volverán nuevamente.

Agregó el Sr. Soraluze, que habia complacido en extremo al celoso inspector de los Archivos municipales de Guipúzcoa D. Serapio Múgica, el orden que se sigue para la formación de la Biblioteca-archivo y del catálogo; que le habia encargado manifestase á la Comisión lo gratamente sorprendido que habia quedado de su visita y que se ponía incondicionalmente á la disposición de la misma.

La junta agradeció en extremo las valiosas manifestaciones del Sr. Múgica, y el vicepresidente Sr. Añiharro dijo, que se le reservase la palabra por tener que proponer al final de la sesión una honrosa moción en pró de los señaladísimos servicios tan poco apreciados

del público desgraciadamente, que viene prestando el inspector de los Archivos municipales de Guipúzcoa.

Se convino dar las gracias al general gobernador militar Sr. Henostroza y al coronel director del parque de artillería Sr. Novella, por sus permisos para que puedan ser fotografiados el *Macho* del Urgull-mendi y San Telmo.

Se acordó pasar á las RR. AA. de la Historia y de Bellas Artes el parte anual del movimiento y estado del personal de la Comisión de Monumentos.

La Excma Diputación participaba, que habia recibido el expediente referente á la proyectada estatua de Legazpi en Zumarraga, y que le fué remitido por la Comisión de Monumentos, y á esta, por la extinguida Sección de Fomento. La corporación provincial da las gracias y comunica que se hallan en regla todos los documentos.

Se dió cuenta de una carta del Excmo. Sr. Marqués de Cubas, académico de Bellas Artes, acerca de la parroquia de Guetaria, y de otra, del de la Historia, Excmo. Sr. D. Antonio Pirala, aplaudiendo los trabajos de esta Comisión y manifestando, que espera pronto poder dar dictamen, como ponente, sobre la petición formulada por la Excma. Diputación y la Comisión de Monumentos.

El digno párroco de Fuenterrabía, D. Eugenio de Tellería, en atentísimo oficio, facultaba á esta Comisión para efectuar el estudio, fotografías y reconocimiento del venerado Santuario de *Nuestra Señora de Guadalupe*. Se acordó tributarle las más sentidas gracias y que conste la complacencia con que se ha recibido el facsímile de una lápida existente en el Jaizkibel y el agradecimiento por las felicitaciones que tributa á esta Junta.

El Sr. Marqués de Seoane y de Alhama, presentó las curiosas obras del afamado bascófilo de principios de este siglo, D. Tomás de Sorreguieta, presbítero tolosano, y tituladas: *Semana Hispano-Bascongada* y *Triunfo del Bascuence*, publicadas en Pamplona en 1804 y 1805, trabajos de importancia para la filología y bibliografía euskaras.

Pasaron á estudio del secretario D. Antonio Arzác.

Igualmente pasó á estudio de los vocales D. Carlos Uriarte y don Joaquín Pavia-Berminham, la hermosa obra alemana conteniendo doscientos fotografados y titulada *Monumentos Arquitectónicos de España*.

Recibió la Comisión con suma complacencia los retratos del célebre astrónomo D. José Joaquín de Ferrer y del que fué presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado D. Joaquín Maria de

Ferrer, ambos Correspondientes de la R. A. de la Historia en Guipúzcoa; hermosos grabados y con sus marcos, regalados por su descendiente el señor marqués de Seoane y de Alhama.

Igualmente, la Junta se enteró con agrado que se espera tengan éxito satisfactorio las gestiones que se están haciendo para obtener con destino á la *Galería de hijos ilustres de Guipúzcoa*, los retratos de San Ignacio de Loyola, San Martín, Legazpi, Oquendo y conde de Peñaforida; generales Gaztañeta, Lersundi, Jauregui, Echagüe y Elorza; los de Aldamar, Egaña, Olano y Barcaiztegui; los de los historiadores Garibay, Isasti, Larramendi, Camino, Gorosabel y Soraluze (D. Nicolás), y de los bascófilos Cardaveráz, Mendiburu, O' Meagher, Erro, Iztueta, Manterola (D. Vicente y D. José), Aizquibel y Otaegui.

Se escuchó con agrado el hermoso trabajo sobre bellas artes, que ha publicado en *La Ilustración Española y Americana*, del 30 de Octubre pasado, D. Pedro de Madrazo, protestando enérgicamente contra la demolición de las artísticas é históricas ruinas del Castillo y Palacio Real de Olite (Nabarra), aplaudiendo esta Comisión todo cuanto escribe tan eximio académico y crítico en dicho notable artículo, que será reproducido por la EUSKAL-ERRIA.

Se acordó dar las más expresivas gracias al Er. D. Juan Iturralde y Suit, vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Nabarra, por los datos remitidos sobre arqueología, las vías romanas por Guipúzcoa, y los nuevos que ofrece.

Se leyó una expresiva carta del ilustre epigrafista reverendo padre Fidel Fita, de la Real Academia de la Historia, dirigida al señor Soraluze, donde se ocupa de la honrosa manifestación que tan alta Corporación ha hecho en su sesión del viernes 24 de Noviembre por los trabajos de esta Comisión; plantea con motivo de la lápida de *Andre erregia* (Oyarzun), un interesante problema filológico-arqueológico euskaro, y pide otros nuevos detalles para poder descifrar oficialmente dicha borrosa inscripción romana, si bien ya dice el Sr. Fita lo que cree se puede conjeturar.

La Junta acordó conste en acta su extremo agradecimiento por la importante comunicación del R. P. Fita y el honor dispensado á propuesta suya, quedando encargados los Sres. Pavía, Soraluze y Arzac para remitir á tan sabio jesuita los datos filológico-arqueológicos que desea obtener.

La Excma. Diputación elevaba una consulta acerca del parecer de la Comisión de Monumentos sobre una nueva exposición artísti-

co-arqueológica que ha dirigido á la Provincia el Sr. D. Emilio Rondon Nicolau, de Madrid.

Después de una detenida disensión sobre el asunto, y si se debía ó no emitir el informe acto seguido, fué nombrada una ponencia para que dictamine lo más pronto y detalladamente posible.

Y terminó la sesión con la lectura por el vicepresidente Sr. Añibarro de su interesante y curiosa comunicación sobre epigrafía en Tolosa. Se ocupa de la antigua inscripción gótica del caserío medioeval de *Arreche*, de dicha villa, á petición de los Sres. Múgica (don Serapio) y Jusué, y en vista de las fotografías y datos remitidos por dichos señores, tras inspección ocular. Dice el Sr. Añibarro, conforme con el Sr. Múgica, que de todos aquellos extraños caracteres, solo hay de leyenda renglón y medio largo, toda vez que existe un signo paleográfico que equivale al punto final, siendo el resto un cróquis imperfecto de los terrenos ó pertenecidos del caserío.

La leyenda dice así: ANO NDOM 14 51 FlsOSE NVEBO, ó sea: *En el año de Nuestro Señor Jesucristo de 1451 se construyó este solar; todo ello, salvo mejor opinión, pues según el historiador Gorosabel, la R. A. de la Historia dijo en 1845 que dicha inscripción, contenida en la clave de la puerta ojival, quería decir: Amojonamiento nuevo marcado.*

La Comisión escuchó con sumo agrado tan interesante descargo, y que conste en acta, siendo felicitado el Sr. Añibarro, acordándose que sea publicado en la EUSKAL-ERRIA y se den las gracias por todo á los Sres. Múgica y Jusué.

Se levantó la junta haciendo ver el Sr. Añibarro la importancia suma de los trabajos que está llevando á cabo el digno inspector de los archivos municipales de Guipúzcoa D. Serapio Múgica, y lo agradable que le ha sido ver lo bien que ha dejado organizado el de Tolosa, que visitó detenidamente.

La Comisión, por unanimidad, hizo suyos los merecidos elogios tributados por el Sr. Añibarro y acordó que se adhiere con entusiasmo á las manifestaciones oficiales y solemnes hechas sobre el mismo particular por el Ayuntamiento de Tolosa y Diputación de Guipúzcoa.

Eran las siete de la tarde,

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



INFORME DIRIGIDO A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LA M. N. Y M. L.
PROVINCIA DE GUIPÚZCOA, ACERCA DE LA SEGUNDA SOLICITUD DEL SEÑOR
ROTONDO NICOLAU.¹

Excmo. Sr.:

Esta Comisión ha recibido con sumo agrado, la comunicación de V. E. fecha 13 de Noviembre próximo pasado, acompañada de una solicitud suscripta por el Sr. Rotondo Nicolau, trayendo adjuntas unas fotografías, y dos copias simples, que ha creído pertinente acompañar dicho señor.

Esta Comisión, que tiene siempre el mayor placer, en ser útil á esa dignísima Corporación Provincial, y poderla servir en todo aquello que se relaciona con sus atribuciones, manifestará á V. E. lo que opina, respecto á este particular:

En 19 de Septiembre último, dictaminó esta Comisión sobre una solicitud del Sr. Rotondo, referente á este mismo asunto, haciendo presente su parecer, robustecido y asesorado, por la opinión de los Excmos. Sres. General Arteche y Marqués de Cubas, los cuales honraron con su asistencia nuestra junta, en la que se acordó hacer entre otros extremos, la siguiente afirmación, «que aun cuando se presentasen fotografías, quedaría la duda de si efectivamente pertenecían esos

(1) Véase pág, 244.

objetos, á los personajes á que se refiere, y hechos que se citan, puesto que hoy la historia no ofrece fê sin los documentos auténticos que lo autoricen..) Esta contestación terminante, creía la Comisión de Monumentos no daría lugar á una nueva solicitud, sino, ó á la remisión de los datos enunciados, ó en caso de carecer de ellos, á la abstención de tratar más del asunto; pero con extrañeza hemos visto que no han sido ninguno de estos dos extremos los que ha tenido en cuenta el señor Rotondo, puesto que insiste en sus pretensiones, remitiendo, no datos auténticos é irrefragables, sino unas certificaciones á nuestro juicio deficientes, y unas fotografías, algunas de ellas borrosas. A esta clase pertenece la que se refiere á las bombardas, haciéndose por esta causa imposible de clasificar dichos objetos. Añade además como prueba una cita del historiador *Insausti*, (creemos habrá querido decir *Isasti*) en la cual el ilustre hijo de Lezo, refiere el luctuoso accidente de que fué objeto una nao de la armada del General D. Miguel de Oquendo en el puerto de Pasajes, siendo la causa de aquella catástrofe el haber hecho explosión la pólvora que contenía dicha nave. Se deduce, aunque no lo dice *Isasti*, que las piezas de artillería que aportaba, se irían á pique: ahora bien, el señor Rotondo pretende que las bombardas que posee son las sumergidas en aquel entonces, habiendo sido extraídas hace muchos años de aquel puerto, pero no prueba la relación que pueda existir entre las caídas al fondo de la bahía y las que defectuosamente designa la fotografía; solamente afirma el mismo que por conjeturas y suposiciones deduce sean las ya citadas de la nave de Oquendo las que posee dicho señor.

Respecto al estandarte de los Reyes Católicos, dice acompañar un informe, emitido en Granada por el secretario de la Exposición Hispano-Arabe. Este documento no le incluye; en su lugar remite, como prueba, una copia simple, y por tanto sin rúbrica ni legalización, de un certificado de D. José Pulido y Espinosa, en el que afirma dicho señor, después de hacer una descripción del objeto, que tanto por su antigüedad como por sus atributos, demuestra ser un pendon de Castilla de la época del descubrimiento de América, y muy digno de figurar en cualquier Museo.

Respetando mucho la opinión del Sr. Pulido, que por la copia simple se nos da á conocer, haremos presente que estas pruebas son en nuestra opinión, deficientes, y por tanto, sin negar autoridad en

quien parece ser las suscribe, no puede esta Comisión conformarse con ellas.

Respecto al camafeo que supone representa á Cristobal Colón, decimos lo mismo que del pendón antes citado, por ser los datos aportados idénticos. Además, hallamos la descripción un tanto confusa, y sin arreglo á la fotografía que remite, así como alguna incorrección cronológica, la que pasamos por alto, por no estimar pertinente entrar en discusiones ajenas á nuestra misión, máxime habiendo hecho anteriormente afirmaciones definitivas. Solo contestaremos á una objeción que nos dirige el Sr. Rotondo, referente á autenticidad de obras.

La Comisión entiende, que si en las numerosas colecciones reunidas en los museos, las cuales están formadas, en su inmensa mayoría, por obras de arte conocidamente auténticas, existe alguna que por excepción es de dudosa legitimidad, puede permitirse este hecho porque la obra en sí tenga algun mérito recomendable, pero al caso presente, no es aplicable esta teoría, porque todos los objetos que el recurrente expone son legitimados únicamente por conjeturas y deducciones, doctrina con la cual no está conforme esta Comisión.

Por las razones expuestas manifestamos á V. E. que no existiendo los necesarios datos, que en el día exige la ciencia histórica, para que la Diputación provincial de Guipúzcoa ampare con su nombre empresas de este género, seguimos haciendo las mismas afirmaciones que en nuestro anterior dictamen, el cual solo podría modificarse, aportando datos irrecusables, en la forma que se dijo, y que no son ciertamente los que se han remitido con posterioridad.

San Sebastián, 28 de Diciembre de 1893.

Firmado: El Marqués de Seoane.—Es copia conforme con el original, aprobado en sesión de ayer y que obra en el archivo de esta Comisión.

San Sebastián, 29 de Diciembre de 1893.

El Vocal-Secretario,
ANTONIO ARZÁC.

